



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00358647- -UNC-ME#OAC

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Director del Observatorio Astronómico de Córdoba solicita renovar la designación interina del personal Docente que presta sus servicios en dicha Dependencia;

Lo informado en el orden 24 por la Dirección General de Personal,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar interinamente en el Observatorio Astronómico de Córdoba al personal Docente que se detalla a continuación, en los cargos que se mencionan, a partir del 1º de agosto de 2021 y hasta el 31 de julio de 2022, o antes si el cargo es provisto por concurso:

- José Antonio BENAVIDES BLANCO (legajo 54459 – D.N.I. 95.859.730 – F.N.: 22/11/1988 - antigüedad docente: 11 meses) en un cargo de Profesor Ayudante “A” DS (código 119) con carácter interino.
- Federico DÁVILA KURBÁN (legajo 56482 – D.N.I. 36.911.524 – F.N.: 12/09/1992 - antigüedad docente: 1 año) en un cargo de Profesor Ayudante “A” DS (código 119) con carácter interino.
- Pablo LÓPEZ (legajo 47588 – D.N.I. 33.701.302 – F.N.: 22/04/1988 - antigüedad docente: 1 año) en un cargo de Profesor Asistente DS (código 115) carácter interino.
- Flavia Virginia LOVOS (legajo 53524 – D.N.I. 30.987.936 – F.N.: 27/08/1984 – antigüedad docente: 3 años) en un cargo de Profesor Ayudante “A” DS (código 119) con carácter interino.
- Cintia Fernanda MARTÍNEZ (legajo 48006 – D.N.I. 33.223.450 – F.N.: 01/09/1987 - antigüedad docente: 1 año) en un cargo de Profesor Ayudante “A” DS (código 119) con carácter interino.

- Román Rodrigo VENA (legajo 44206 – D.N.I. 29.030.312 – F.N.: 27/08/1981 - antigüedad docente: 9 años) en un cargo de Profesor Ayudante “A” DS (código 119) con carácter interino.

ARTÍCULO 2°.- El personal mencionado en el artículo 1° deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, en el término de diez (10) días, con copia de la presente, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Observatorio Astronómico de Córdoba y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

JA